



Otros Derechos Pecuniarios

ligencia 2026

ACUERDO CD-013-2025

Estos valores entran en vigencia el 1 de enero de 2026

Derechos de inscripción

	Tarifa 2025 (\$)	Tarifa 2026 (\$)
	Vigente hasta el 31 de diciembre de 2025	Vigente a partir del 1 de enero de 2026
Programas de pregrado	126.400	132.700
Programas de especialización	158.100	166.000
Programas de maestrías	158.100	166.000
Programas de doctorado	210.800	221.300

Derechos de grado

		Tarifa 2025 (\$)	Tarifa 2026 (\$)
		Vigente hasta el 31 de diciembre de 2025	Vigente a partir del 1 de enero de 2026
	Programas de pregrado	933.400	980.100
Grado	Programas de especialización	975.900	1.024.700
ordinario	Programas de maestrías	1.461.200	1.534.300
	Programas de doctorado	1.461.200	1.534.300

		Tarifa 2025 (\$)	Tarifa 2026 (\$)
		Vigente hasta el 31 de diciembre de 2025	Vigente a partir del 1 de enero de 2026
	Programas de pregrado	1.147.400	1.204.800
Grado extra- ordinario	Programas de especialización	1.337.100	1.404.000
	Programas de maestrías	1.912.000	2.007.600
	Programas de doctorado	1.912.000	2.007.600



Otros derechos pecuniarios

	Tarifa 2025 (\$)	Tarifa 2026 (\$)
	Vigente hasta el 31 de diciembre de 2025	Vigente a partir del 1 de enero de 2026
Expedición de certificados académicos	24.200	25.400
Reingresos	100.100	105.100
Supletorios	101.100	106.100
Evaluación preparatorios programa de Derecho	125.400	131.600
Duplicado de diploma	340.400	357.400
Duplicado acta	63.200	66.300
Liquidación de matrícula (duplicado)	11.000	11.500
Contenido de materia programático por asignatura	7.600	7.900

Otros costos

Curso intensivo o vacacional	Valor de la asignatura
Evaluación de validación y evaluación de suficiencia	
Evaluación de validación de asignatura única pendiente para egresar del respectivo plan de estudios	